



TETÁ
REMBIJOKUÁI
Sámbyhyha
Secretaría de la
FUNCIÓN
PÚBLICA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

DECLARACIÓN DE COMPROMISOS ETICOS POR DEPENDENCIA.

Dirección General y/o Dirección de: Planificación y Monitoreo

Quienes suscriben, (declarar el nombre del funcionario, función, área):

- Gloria Benitez Jara
- Ana María Pujol
- Julio Nacienceno Blanco
- Rossana Báez
- Elizabeth Vera

Funcionarios de la Secretaria de la Función Pública en pleno uso de sus derechos civiles y personales, **DECLARAN**, lo siguiente:

- 1) Tomamos conocimiento de los valores éticos definidos en el Código de Ética, aprobado por la Resolución SFP N° 0505/2017, el cual fue construido de manera participativa y consensuada, con los diferentes niveles de la institución.
- 2) Asumimos nuestro compromiso con el mismo, el cual está orientado al cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico Institucional 2015-2019.
- 3) Consideramos que se identifica con la cultura institucional, que a la vez está basada en prácticas éticas, enmarcadas en las garantías de igualdad y la no discriminación.

Por lo tanto, los miembros de esta dirección general y sus dependencias, manifiestan que se regirán por estos principios, valores y comportamientos éticos, detallados a continuación:



MATRIZ PARA FORMULACIÓN DE COMPROMISOS ÉTICOS

Público o grupo de Interés: Áreas Internas de la SFP y OEE en el marco de una gestión Transparente.

Valor: Vocación de Servicio, Compromiso y Responsabilidad.

| PRÁCTICAS ACTUALES QUE APLICAN EL VALOR | PRACTICAS ACTUALES CONTRARIAS AL VALOR | COMPROMISOS ÉTICOS |
|--|---|---|
| Asesoramiento efectivo en pos de responder o brindar solución a las solicitudes recibidas. | No brindar el asesoramiento solicitado por el/los OEE. | Cumplir en brindar asesoramiento a los OEE, con calidad y calidez. |
| Cumplimiento eficiente y eficazmente, de las labores establecidas, colaborar con los demás miembros del equipo, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales en tiempo y forma. | No realizar el trabajo correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos. | Nos comprometemos a poner el mayor empeño en realizar las tareas, en tiempo y forma, buscando lograr los objetivos institucionales |
| Se desarrollan las tareas asignadas con tecnicismo y profesionalismo. | No realizar las tareas asignadas con empeño técnico y profesional. | Nos comprometemos a desarrollar las tareas asignadas con responsabilidad para brindar servicios con la calidad y y la calidez que cada recurrente merece. |

En la ciudad de **Asunción** a los **30 días del mes de diciembre**, del año 2019

Firmantes (Toda el área comprometida)


Lic. Julio Nacianceno Blanco
Director
Planificación y Evaluación
Secretaría de la Función Pública


Lic. Ana María Pujol de González
Directora
Políticas de Inclusión y No Discriminación
Secretaría de la Función Pública


Gloria B. Benitez Jara
Dirección General de Planificación y Monitoreo
Secretaría de la Función Pública


Rossanna Borz